



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2024-00148-00
ACCIONANTE:	RAFAEL ENRIQUE CÁRDENAS CUADRADO
ACCIONADO:	MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO
ACCIÓN:	TUTELA

Se encuentra al despacho respuesta allegada por coordinador del grupo de prestaciones sociales de a dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva DIVRI, en la que informó que en el Juzgado 3 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá el accionante adelantó acción de tutela por los mismos hechos y pretensiones de la que aquí se tramita.

Por lo anterior, se hace necesario oficiar al Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Bogotá, para que de manera urgente informe el tramite adelantando a la tutela radicado 11001 3334 003 2024 00102 00, interpuesta por Rafael Enrique Cárdenas Cuadrado contra el Ejército Nacional – Ministerio de Defensa- Grupo de Prestaciones Sociales- Dirección de veteranos y Rehabilitación Exclusiva DRIVRI, así mismo, para que remita copia de la demanda de tutela mencionada, con el fin de verificar si se trata de los mismos hechos y pretensiones de la tutela que fue repartida a este despacho.

Por secretaria **dispóngase** lo necesario para dar cumplimiento a esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[firma electrónica en Samai]
ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez



Escanee el código QR para ingresar al aplicativo de verificación
de autenticidad e integridad de este documento